



BOLETIN N° 2744 • 9 DE MAYO DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*-, y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN N° 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exime el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

REVISACIONES MÉDICAS

En el caso que alguna institución tenga inconvenientes para contactar un doctor en medicina que realice el Apto Médico; esta Federación les proporciona, sin compromiso alguno, el siguiente contacto para obtener turnos: Nicolás Riganti (1137586790).

Cabe aclarar que cualquier duda sobre la documentación que deben presentar en esta Federación deberá ser formulada en la Secretaría de la misma. De ninguna manera dicho contacto está habilitado para responder sobre cuestiones administrativas.

PLANILLAS DE JUEGO

Se informa a todas las instituciones que las planillas de juego con nómina de jugadores incluida permanecen vigentes. Asimismo, comunicamos que no es necesario que pasar en las mismas los listados de jugadores incluidos en la planilla de entrenador.

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2017, PODRÁN RETIRAR EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

CARNETS VENCIDOS

Se informa que todos aquellos jugadores cuyos carnets se encuentren vencidos, podrán jugar con los mismos hasta el día 31 de julio del corriente año, debiendo realizar el correspondiente refichaje pasada dicha fecha.

CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:

25, 26 y 27 de Mayo SUB 21

20, 23 y 24 de Junio SUB 19

7, 8 y 9 de Julio HACIENDO POR LOS PIBES

18, 19 y 20 de Agosto SUB 17

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

CAMBIO DE REGLAMENTACION

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

Vencimientos 2018

Mayo

24

Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

Junio

08

Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

REVISACIONES MÉDICAS - 2018

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad o la Declaración Jurada del club, caso contrario el jugador no podrá jugar.

Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018

Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros	920	920
Primera Caballeros	700	700
Segunda Caballeros	610	610
Tercera Caballeros	610	
Promocional Caballeros por equipo *	600	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	650	
Sub-21 "A" Caballeros	610	610
Sub-19 "A" Caballeros	355	355
Sub-17 "A" Caballeros	345	
Sub-15 "A" Caballeros	275	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	520	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	390	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	310	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	275	
Sub-21 "D" Caballeros	370	
Sub-19 "D" Caballeros	300	
Sub-17 "D" Caballeros	265	
Sub-15 "D" Caballeros	240	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	400	
División de Honor Damas	710	710
Primera Damas	610	610
Segunda Damas	500	
Tercera Damas	500	
Cuarta Damas	500	
Quinta Damas	500	
Promocional Damas por equipo *	530	
Sub-21 "A" Damas	500	500
Sub-19 "A" Damas	390	
Sub-17 "A" Damas	335	
Sub-15 "A" Damas	275	
Sub-21 "B" y "C" Damas	470	
Sub-19 "B" y "C" Damas	370	
Sub-17 "B" y "C" Damas	310	
Sub-15 "B" y "C" Damas	275	
Sub-21 "D" y "E" Damas	335	
Sub-19 "D" y "E" Damas	300	
Sub-17 "D" y "E" Damas	265	
Sub-15 "D" y "E" Damas	240	
Jueces de Línea Div Honor Damas	320	
MiniVoley Ambas Ramas	150	
Sub 13 ambas ramas	240	
CEPACA por partido	30	

*** Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio**

ARANCELES 2018

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL	\$ 1100.-
AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL	\$ 750.-

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-
Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR		\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION		\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION		\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION		\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS		\$ 1.200.-
MAXIVOLEY		\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES 2018 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 750.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 1.400.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Debido a la presentación tardía de planillas, se publica la siguiente sanción:

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
ROJAS, MARTIN	2086	CAI	08/04/18	CAI-DBANF	E

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 14/04

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
POPOVICH R., MARTINA	106802	BANFIEL	14/04/18	PADUA-BANFIEL	C
SIMARO, ESTEBAN	53453	UNTREF	18/04/18	UNTREF-MATANZA	C
GOYANES, JESUS	68766	MMP	18/04/18	APAIB-MMP	E
CIANCIO, MIGUEL	73377	APAIB	18/04/18	APAIB-MMP	E
LANERI N., ENRIQUE	57509	SINERGI	18/04/18	SINERGI-DELVISO	C
ROSSI, NOELI	105830	PORTELA	19/04/18	CALL-PORTELA	C
GELEMOUR, TOBIÁS	97882	MATANZA	21/04/18	MATANZA-9DETEMP	C
CAMISAY, JUAN BAUTISTA	93958	LANUS	21/04/18	CELP-LANUS	C
TEDESCO, TOMÁS	90180	HARRODS	21/04/18	EP-HARRODS	C

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PASSAFARO, CARLA	2053	BANADE	15/04/18	BANADE-HARRODS	C
D'AVERSA, RODOLFO	1080	77FC	21/04/18	UBA-77FC	C
VENDRAMINI, MATÍAS	2079	BANFIEL	21/04/18	BANFIEL-GELP "B"	C

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
107300	MICHEL TOSI AGNES VICTORIA	FED. ENTRERRIANA	CASLA	4
107302	SILVESTRINI LUCIANA BELEN	FED. CORDOBESA	CASLA	5
107301	GEYSLS LUCIA	FED. TUCUMANA	CASLA	7
97251	GARBATO CATALINA	BOCA	GEBA	513
103125	MATTOS CONSTANZA BELEN	BQM	GMB	514
101440	CARIS IARA AGUSTINA	PADUA	DMORON	515
102826	FABIERO LEANDRO NAHUEL	ULP	CELP	519
97331	DUARTE CORBALAN MACARENA	COMU	CASLA	520
98751	DI GUGLIELMO VIOLETA	GEBA	CESMALD	522
96975	BLANCO LEANDRO GASTON	CASM	LELOIR	523
101355	ALZUGARAY MILAGROS FLORENCIA	CEDEM	UNTREF	524
103930	AMORIN ORIANA AILEN	GELP	CAPAL	526
85946	PALERMO MARTIN IVAN	HACOAJ	VELEZ	527
99790	MUÑOZ VIOLETA CANDELARIA	CDB	GMB	528
86934	MONZON ALEJANDRO	B.VISTA	SINERGI	531
103598	LOTO MATIAS FERNANDO	FED. CHAQUEÑA	ULP	532
107337	FONT AGUSTIN	FED. BONAERENSE	ULP	533
107275	MANSILLA ALVARO JOSE	FED. TUCUMANA	UNTREF	534

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
73746	SAMASSA VALERIA ESTELA	CSF	VIAVE	364
83240	NAVEIRO NATALIA BELEN	TELEF	ABS	365
78163	MOLINARO MARTIN EXEQUIEL	CDEA	UBA	366
40344	AYDO IRIGOYEN MATIAS ANDRES	RIVER	CNAP	367
80899	OIENI ANTONELA BELEN	CEDEM	L.HERAS	368
81841	CASAÑAS MARIA EMILIA	CANG	SGREGOR	369

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
97706	VILLAGRA AGUSTINA MAGALI	BOCA	LPV-MFV	147
102074	BALDI CANDELA SOFIA	CITES	ESCOBAR	148
104983	CANO IGNACIO AGUSTIN	CTROV	ASTURIA	149
76027	CECCHI MARIANO ANGEL	FED. BONAERENSE	TORTUG	150

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
95969	MOYANO COSTANZO MANUEL	CANG	HURACAN	597
103658	ZALAZAR ORIANA SOLEDAD	CSF	CABNA	601
105459	MORÁN MARIA PILAR	CIUDAD	CESMALD	611
91168	CABRERA ABRIL LUCIA	RIVER	VIAVE	612
93659	MONCADA JOSEFINA	BOCA	VIAVE	613
96679	BAGGIO AGOSTINA	MUÑIZ	B.VISTA	614
49354	BONINI DIEGO HERNAN	VELEZ	EP	615
79976	GRATTULINI ASTORGA FACUNDO I	CCC	MUÑIZ	616
89811	VILLANUEVA EZEQUIEL DAVID	VELEZ	MLOMASZ	617
88400	VALENSISE MICAELA ALDANA	77FC	DHUR	618
94441	GIMENEZ MARCO AGUSTIN	VELEZ	UNTREF	619
89682	SILGUERO MARTINEZ AGUSTINA	MLOMASZ	BANFIEL	620
71718	MORENO SHERRY MARINA	BOCA	GEVP	621
60016	MALER MARIA CECILIA	OESTE	IAC	622
39244	PAREDES DOLIS	VIAVE	ESTWIL	623
85372	HONEGGER CARRANZA MICAELA A	CASLA	MATANZA	624
89242	POSTEMSKY IVAN AUGUSTO	UAI	CCC	625
82540	AGUILERA LENCOVICH LUCIANA A.	CTROV	CIRPOL	626
81022	ORIETA MACIAS GABRIEL FEDERICO	TORTUG	SINERGI	627
90823	ORSINI JULIAN	HARRODS	INSM	628
88828	PRIETO CORZON GERONIMO BLAS	HARRODS	INSM	629
107321	VERNAZ DELFINA	FED. ENTRERRIANA	RIVER	630
107320	PACHECO YANELA YULIANA	FED. CORDOBESA	RIVER	631
107276	VERCELLI ISABELLA	FED. BONAERENSE	HACOAJ	632
40189	ARROYO GABRIEL ADRIAN	FED. BONAERENSE	BOCA	633
107277	VITALI GREGORIO	FED. BONAERENSE	TORTUG	634

De acuerdo al informe de Secretaría técnica sobre la irregularidad publicada en boletín 2742 en referencia al partido n° 49209 (VLURO - DSA), y observándose un error en la carga de la habilitación de la entrenadora en cuestión, se mantiene el resultado obtenido en cancha.

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
BPLP	18064/17064	22/4	106848	Franco Oriana	15/5
BQM	89112	21/4	105504	Alberto Maria Victoria	15/5
BVISTA	13065/11065	21/4	103423	Bazan Joaquin Ignacio	15/5
CCC	13064	21/4	105534	Lobos Cinthia Mariana	15/5
EIMM	55017/55023	12/4 - 19/4	83188	Roldan Antonella Abigail	15/5
GALICIA	29062/28062	21/4	101074	Chaia Angelina	15/5
GALICIA	28062	21/4	96713	Brnjac Micaela Agustina	15/5
GALICIA	28062	21/4	98513	Daneu Valentina Iona	15/5
GEBA	45019/26012 27012	13/4-22/4	98379	Hernandez Paula Fatima	15/5
GEBA	45019/26012	13/4-22/4	104528	Delbón Jessica Magali	15/5
GEI	42059	21/4	103825	Ghezzi Giuliano	15/5
MACABI	55027/55066	16/4 - 20/4	86040	Ferron Balanovsky Luz G. A	15/5
MORON	27062/26062	21/4	93253	Voltarel Jimena Rocio	15/5
RIVER	17062/16062	21/4	104030	Nota Candela	15/5
RIVER	16062	21/4	101811	Nielson Ramella Daniela	15/5
VELEZ	32163/31163	21/4	95119	Barraza Javier Emanuel	15/5
VELEZ	17014/16014	21/4	89679	Insua Valeria	15/5

De acuerdo al art. 6.1.5 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el Entrenador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
DBANF	39104/37104 36104 87113/39113 38113/37113 36113	8/4 22/4	2009	ESPOSITO MARIA CELESTE	15/5

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 10017 EP-VELEZ DIVISION DE HONOR CAB 14/04/18
 Jugador N° 8 Sferrayo Lucas Andres (C-81551) de VELEZ ingresa y no pertenece a la institución
Resultado EP 3 VELEZ 0

PARTIDO N° 20023 MATANZA-GBEL PRIMERA CABALLEROS 11/04/18

Jugador N° 11 Lastra Klingler Martin Eduardo (C-106800) de MATANZA ingresa y no pertenece a la institución

Resultado MATANZA 0 GBEL 3

PARTIDO N° 20025 UNTREF-MATANZA PRIMERA CABALLEROS 18/04/18

Jugador N° 11 Lastra Klingler Martin Eduardo (C-106800) de MATANZA ingresa y no pertenece a la institución

Resultado UNTREF 3 MATANZA 0

PARTIDO N° 40119 JUVA-BREST TERCERA CABALLEROS 19/04/18

Entrenador Ramirez, Sebastián E-2193 de JUVA no posee la categoría correspondiente

Resultado JUVA 0 BREST 0

PARTIDO N° 55017 BANADE-EIMM CUARTA DAMAS 12/04/18

Entrenador Beninati Agustín E-2055 de BANADE no posee la categoría correspondiente

Resultado BANADE 0 EIMM 3

PARTIDO N° 65023 EDV-JUVBEL QUINTA DAMAS 20/04/18

Jugadora N° 18 Colman, G. (C-88566) de EDV ingresa y no pertenece a la institución

Resultado EDV 0 JUVBEL 3

PARTIDO N° 11062 VELEZ-HACOAJ SUB-21 CABALLEROS 21/04/18

Jugador N° 8 Sferrayo Lucas Andres (C-81551) de VELEZ ingresa y no pertenece a la institución

Resultado VELEZ 0 HACOAJ 3

PARTIDO N° 34012 PAC-LPV_MFV SUB-15 CABALLEROS 21/04/18

Jugadora N° 6 Noguera Santiago Tomás (C-103899) de LPV_MFV ingresa y no posee la categoría correspondiente

Resultado PAC 3 LPV_MFV 0

PARTIDO N° 82015 MUÑIZ-LELOIR SUB-13 CABALLEROS 22/04/18

Jugadores de LELOIR ingresan y no se encuentran federados

No contando con la cantidad mínima de jugadores

Resultado MUÑIZ GP LELOIR PP

PARTIDO N° 58114 GMB-SHA SUB-17 DAMAS 22/04/18

Jugadoras N° 4 VICARIO, L. DNI 44363736 y N° 15 SOLANO, C. DNI 44824888 de SHA ingresan y no se encuentran federadas

Resultado GMB 3 SHA 0

PARTIDO N° 89059 CAFA-UNTREF SUB-13 DAMAS 15/04/18

Jugadora N° 8 LABORDE, M. (C-103659) de CAFA ingresa y no posee la categoría

Resultado CAFA 2 UNTREF 0

PARTIDO N° 58014 VELEZ C-PINOCHO B SUB-17 DAMAS 22/04/18

Jugadora N° 10 GAINZA, M. (DNI N° 43499784) de VELEZ C, ingresa y no se encuentra federada

Resultado VELEZ C 0 PINOCHO B 3

PARTIDO N° 57014 VELEZ C-PINOCHO B SUB-19 DAMAS 22/04/18

Jugadora N° 16 GAINZA, M. (DNI N° 43499784) de VELEZ C, ingresa y no se encuentra federada

Resultado VELEZ C 0 PINOCHO B 3

2° CURSO DE ENTRENADOR NIVEL

PROVINCIAL I (Sub 15 y Sub 17) 2018

Se encuentra abierta la inscripción para el 2° Curso de Entrenadores Nivel Provincial I a realizarse en el mes de Junio 2018 los días:

Domingo 3 de Junio de 9 a 18 hs. Lugar: Club Ciudad de Campana

Domingo 10 de Junio de 9 a 18 hs. Lugar: Club Ciudad de Campana

Sabado 16 de Junio de 9 a 18 hs. Lugar: Club Ciudad de Campana

Domingo 23 de Junio de 9 a 14 hs. Lugar: Club Ciudad de Campana

Dirección:

Club Ciudad de Campana: Chiclana 209 -Campana.-

La aprobación del curso requiere cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, **tener aprobado** el Curso de Mini y sub 13 o la homologación correspondiente.

Requisitos de Inscripción:

- 1- Tener aprobado el Curso de Mini y sub 13 o la homologación correspondiente.
- 2- Completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN desde la página de la FMV
- 3- Una vez recibido el formulario se enviará un mail informando la aprobación de la vacante.
- 4- Junto con la **aprobación de vacante** se indicará la fecha para abonar el curso.
- 5- Se abonará el costo del curso \$1000.- en el Club Ciudad de Campana el Domingo 3 de Junio.

SE RECIBIRÁN **PEDIDOS DE INSCRIPCIÓN** HASTA EL DÍA MARTES 22 DE MAYO O HASTA COMPLETAR VACANTES.

CURSO DE ENTRENADOR NIVEL

NACIONAL I 2018

Se encuentra abierta la inscripción para el Curso de Entrenadores Nivel Nacional I a realizarse en el mes de Mayo/Junio los días:

Jueves 31 de Mayo de 8:30 a 18 hs. Lugar: Club Tortuguitas

Viernes 1 de Junio de 8:30 a 18 hs Lugar: Club Tortuguitas

Sábado 2 de Junio de 8:30 a 18 hs Lugar: Club Tortuguitas

Domingo 3 de Junio de 8:30 a 14 hs Lugar: Club Tortuguitas

Dirección:

LAS ARAUCARIAS 1176. Tortuguitas

La aprobación del curso requiere cumplir con el 85% de asistencia a las clases teóricas-prácticas, **tener aprobado** el Curso de Provincial II o la homologación correspondiente.

Requisitos de Inscripción:

- 1- Tener aprobado el Curso Provincial II o la homologación correspondiente.
- 2- Completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN desde la página de la FMV
- 3- Una vez recibido el formulario se enviará un mail informando la aprobación de la vacante.
- 4- Junto con la **aprobación de vacante** se indicará la fecha para abonar el curso.
- 5- Para finalizar la inscripción deberán abonar el costo del curso \$1000.- en las oficinas de la FMV (Sanchez de Bustamante 75, CABA) en efectivo los días lunes de 14 a 17hs, martes y jueves de 13 a 16hs.

SE RECIBIRÁN **PEDIDOS DE INSCRIPCIÓN** HASTA EL DÍA MARTES 22 DE MAYO O HASTA COMPLETAR VACANTES Y **SE PODRÁ ABONAR** HASTA EL JUEVES 24 DE MAYO

SEMINARIO DE HABILITACIÓN TÉCNICA 2018

De acuerdo a la documentación presentada los siguientes entrenadores quedan habilitados a sacar el ticket y actuar en la FMV durante el presente año:

Mauro Tomas DNI 30135344

Martin Castro DNI 24922251

Marilina Lopez DNI 35267991

Nota Nº 278: Malarino, Oriana E-2093 No se accede a lo solicitado

MINIVOLEY

Se invita a los entrenadores de la categoría los días miércoles de 13 a 15 hs en la FMV a participar de la reunión semanal de la Sub comisión de Minivoley.

- **ENCUENTRO MASIVO:** inscripción libre y gratuita
Lugar: Gorki Grana –Fray Justo Santa Maria de Oro 3550, Castelar.-
Fecha: 16 de Junio
Horario: de 9 a 13 hs
SE SUSPENDE POR LLUVIA, llevar una pelota por equipo.

PARAVOLEY

Núcleo Caballito: entrenamientos para adultos los Martes de 20:30 a 22:30 en el Club

Oeste –Jose M. Moreno 447, CABA.- (les recordamos que la actividad es sin cargo).

Ent: Mariano Montivero

Núcleo Glorias Argentinas: entrenamientos para adultos los Viernes de 19:30 a 21:30 en el Club

Glorias Argentinas –Bragado 6875, CABA.- (les recordamos que la actividad es sin cargo).

Ent: Marcelo Gigante

HACIENDO POR LOS PIBES

Invitamos a las instituciones que fueron sede en la edición 2017 a retirar las pelotas correspondientes por secretaría.

Las finales se jugarán el 7, 8 y 9 de Julio en sedes a designar. En breve serán publicadas las sedes y horarios de entrenamiento.

Coordinadores: German Tubio, Jose Kosowski y Mariano Silberstein

EL VOLEY VA A AL ESCUELA

Próximas visitas de Mayo:

Viernes 11: Escuela Carlos Steeb, Margariño Cervantes 3167 - Villa Santa Rita.

Viernes 16: Escuela 16 de 7, San Martín y A. Figueroa - Caballito.

Viernes 18: Club Italiano. Av. Rivadavia 4731

Miércoles 23: Roosevelt 1510 y Libertador

Miércoles 30: Escuela Tel

Invitamos a los entrenadores de las instituciones cercanas a las escuelas a acompañarnos en cada una de las jornadas programadas.

Para mayor información contactarse a elvoleyvaalaescuela@gmail.com

VOLEY MEDIA

Encuentros programados

Mayo

Jueves 10: Glorias Argentinas

Viernes 11: Comunicaciones

Jueves 24: Encuentro Masivo en Colegio Marianista, sede Bajo Flores. Participarán 19 escuelas con 400 alumnos (SE SUSPENDE POR LLUVIA)

Junio

Jueves 7: Centro Galicia

Jueves 14 Nautico Buchardo

Jueves 28: Ferro Carril Oeste y Mupol

CAPACITACIÓN

El Prof. Horacio Gomez dictó Clínicas de Minivoley en Uruguay (Minas y Montevideo) el 4 y 5 de Mayo)

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 278 a la N° 281 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 281

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

COHORT INÉS	SANDEZ JULIETA	HOLZMAISTER JULIETA
ARIAS PALOMA		

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de **Representantes Divisionales**, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 10 de mayo de 2017, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISIÓN DE HONOR, ambas ramas	a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la **85 ° Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2018, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
 - b) Consideración de la Memoria correspondiente al 83º Ejercicio (01-01-16 al 31-12-16)
 - c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2017 (01-01-17 al 31-12-17), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
-

RESERVA DE PASES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS Y RAMAS

Una Institución que al cierre del Libro de Pases del Campeonato Oficial no pueda efectivizar el total de las transferencias, podrá reservar mediante el pago del 25% del valor total del pase federativo, a los jugadores que intenta transferir.

Para jugadores de ambas ramas de las categorías División de Honor, Primera División, Segunda División, Tercera División, Cuarta División, Quinta División, Promocional y Maxivoley, **el día viernes 8 de junio, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Para jugadores de ambas ramas de Divisiones Inferiores, todas las categorías y Niveles, **el día viernes 18 de mayo, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Un mismo jugador podrá ser reservado por más de una Institución, pero no podrá jugar para ningún club, hasta tanto se concrete su pase, en caso de hacerlo las Instituciones que hubieran realizado una reserva sobre dicho jugador perderán el 25% abonado.

Si al cierre del libro de pases, una Institución no hubiera hecho la reserva correspondiente podrá concretar igualmente el pase antes del **viernes 18 de mayo o el viernes 8 de junio**, según corresponda, abonando el valor del pase más el 25% del mismo, siempre y cuando el jugador no haya disputado ningún encuentro.

La reserva abonada para un jugador no podrá ser utilizada para el pase de otro jugador.

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Allianz.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos o accidentes en viaje (siempre y cuando el transporte haya sido contratado por la Institución que es la que respalda al equipo), el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Allianz, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Se debe permitir a la compañía tener acceso a los estudios y médicos que traten a los participantes, en caso que lo soliciten.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

SUPER FECHA SUB 21

Debido al cambio en la reglamentación referente a las Super Fechas Sub 19 y Sub 21 – a diferencia de las categorías Sub 13, 15 y 17, los torneos de las dos categorías mayores son ahora optativos y ya no otorgan 3 puntos para la tabla general –, se informa a todas las instituciones interesadas en participar en la Super Fecha Sub 21, a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo, que deberán inscribirse para poder participar del mismo. Para hacerlo tendrán tiempo hasta el día viernes 11 de mayo y deberán enviar la nómina de jugadores.

NOTA Nº 279

MARTINEZ M. y BARCI EDGARDO – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja de la jugadora BARCI, Camila Aylén (DNI: 44.256.149, CARNET: 100.705) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 282

VARGAS CLARA y MENCIA JOSÉ LUIS – Solicitan, en ejercicio de la Patria Potestad, la baja del jugador MENCIA, Máximo (DNI: 43.515.514, CARNET: 102.519) de esta Federación. Se toma nota y se procede a realizar la baja, recordando lo dispuesto en el Artículo 7.1.12 del Reglamento Interno de esta Federación.

NOTA Nº 283

JUVBEL – Se autoriza.

NOTA Nº 284

MUPOL – Se autoriza.

NOTA Nº 285

MORON – Solicita autorización para participar con su categoría Sub 19 femenina en el Torneo Abierto de Ubajay, que tendrá lugar entre los días 28 y 29 de abril del corriente año en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 286

MORON – Informa que pone a disposición su sede, estando disponibles 3 (tres) canchas, para la realización de los Play Off de Divisiones Inferiores. Se toma nota.

NOTA Nº 288

FEVA – Envía Información referente a Afiliaciones 2018. Se toma nota.

NOTA Nº 289

FEVA – Envía información con respecto a beneficios y descuentos Tarjeta FeVA. Se toma nota.

NOTA Nº 290

DERQUI – Solicita autorización para participar con su categoría Sub 19 de ambas ramas en el Torneo Abierto de Ubajay, que tendrá lugar entre los días 28 y 29 de abril del corriente año en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 292

FEVA – Solicita homologación de Árbitro Nacional de López Fernando y Ozzan José María. Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

NOTA N° 293

FEVA – Envía Acta de Reunión de Consejo Directivo FeVA celebrada el 24 de febrero del corriente año, así como la Memoria 2017. Se toma nota.

NOTA N° 294

CDRV – Informa que entre el 3 y el 7 de julio del corriente año se llevará a cabo un Curso Internacional para Entrenadores Nivel II en conjunto con la Federación Cordobesa de Voleibol. Se toma nota.

NOTA N° 295

FEVA – Envía Informe de Presidencia. Se toma nota.

NOTA N° 296

FEVA – Envía Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de junio del corriente año en la ciudad de San Juan. Se toma nota.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE